



ACTA FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CMG No. 003-2025, SUSCRITO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE GAMA CUNDINAMARCA Y RUBIELA DEL PILAR BELTRÁN BELTRÁN

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CONCEJALITO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA.
CLASE DE ADJUDICACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) DÍAS.
FECHA DE INICIO:	06 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2025.
VALOR INICIAL:	\$5.490.000
CONTRATANTE:	GLADYS YANET BELTRÁN SARMIENTO.
CONTRATISTA:	RUBIELA DEL PILAR BELTRÁN BELTRÁN.
SUPERVISOR:	GERMÁN ALIRIO ROMERO LINARES.

En Gama Cundinamarca, a los trece (13) días del mes de junio del año 2025, se reunieron las siguientes personas: **GLADYS YANET BELTRÁN SARMIENTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **20.590.658** de Gama Cundinamarca, como Presidenta/ Supervisor del Concejo Municipal, **GERMÁN ALIRIO ROMERO LINARES** identificado con cédula de ciudadanía No. **3.034.146** de Gama Cundinamarca, como Supervisor y **RUBIELA DEL PILAR BELTRÁN BELTRÁN** identificada con cédula de ciudadanía No. **20.590.823** de Gama Cundinamarca, como contratista; quienes han convenido en virtud del principio de la autonomía de la voluntad de las partes, suscribir la presente acta de finalización del contrato de prestación de servicios **CMG No. 003-2025** previas las siguientes consideraciones:



CONSIDERACIONES

Que el día cinco (05) del mes de junio del año 2025, **EL CONCEJO MUNICIPAL** y **EL CONTRATISTA** suscribieron el contrato **CMG No. 003-2025** cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CONCEJALITO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA.**

Que el valor total del contrato fue de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$5.490.000)**, los cuales se encuentran respaldados por Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000244 de fecha cinco (05) del mes de junio del año 2025 – FUENTE SGP LIBRE DESTINACIÓN.

Que la Secretaría de Hacienda Municipal, expidió el Registro Presupuestal No.2025000295 de fecha cinco (05) del mes de junio del año 2025, por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$5.490.000).**

Que las partes establecieron un término de ejecución de ocho (08) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que el día seis (06) del mes de junio del año 2025 se suscribió el acta de inicio y se estipuló fecha de terminación el día trece (13) del mes de junio del año 2025.

Que el estado jurídico del contrato indica que no hubo suspensión, adiciones, prorroga, multas, declaratoria de incumplimiento o caducidad que afectara el contrato suscrito.

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato	\$5.490.000	\$0
Valor Adiciones	\$0	\$0
Valor Pagado (contrato)	\$0	\$0
Saldo a favor del Contratista.	\$0	\$5.490.000
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)	\$0	\$0
Sumas iguales	\$5.490.000	\$5.490.000

1. Documentos que forman parte integral de la presente acta:
 - Informe final del Supervisor.
 - Certificación cumplimiento.
 - Certificación última pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de conformidad con las normas legales vigentes.
 - Factura o cuenta de cobro
 - Informe pormenorizado de las actividades, con evidencias fotográficas
2. **EL SUPERVISOR** deja constancia expresa de lo siguiente:
 - Que **EL CONTRATISTA** dio cumplimiento durante la ejecución del contrato



En consideración de lo anterior, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Finalizar el Contrato de Prestación de Servicios CMG No. 003-2025, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CONCEJALITO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA.**

SEGUNDO: Ordenar el pago a favor del CONTRATISTA por la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$5.490.000)** con cargo al Registro Presupuestal No. 2025000295 de fecha cinco (05) del mes de junio del año 2025.

TERCERO: Declarar que una vez cancelada la suma adeudada a EL CONTRATISTA las partes quedarán a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CONCEJALITO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA.**

CUARTO: Teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que finaliza mediante el presente documento.

Para constancia se firma el día trece (13) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Por quienes en ella intervinieron.

CONTRATISTA


RUBIELA DEL PILAR BELTRÁN BELTRÁN

SUPERVISOR


GERMÁN ALIRIO ROMERO LINARES

CONTRATANTE


GLADYS YANET BELTRÁN SARMIENTO



**LOS SUSCRITOS SUPERVISORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS CMG No. 003-2025**

CERTIFICAN

Que **RUBIELA DEL PILAR BELTRÁN BELTRÁN** identificada con C.C. **20.590.823** de Gama; quien prestó Servicios al Concejo Municipal en ejecución del contrato **CMG No. 003-2025** cuyo objeto es **“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CONCEJALITO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA”**, cumplió a cabalidad con la ejecución del contrato y las actividades estipuladas.

La presente certificación se expide como Supervisores del contrato según nombramiento notificado el día cinco (05) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2.025) y la respectiva revisión de cumplimiento.

Dada en el Municipio de Gama, el día trece (13) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2.025).

Germán Romero
GERMÁN ALIRIO ROMERO LINARES
Primer Vicepresidente Concejo Municipal
Supervisor designado

GLADYS YANET BELTRÁN SARMIENTO
GLADYS YANET BELTRÁN SARMIENTO
Presidente Concejo Municipal
Supervisor designado